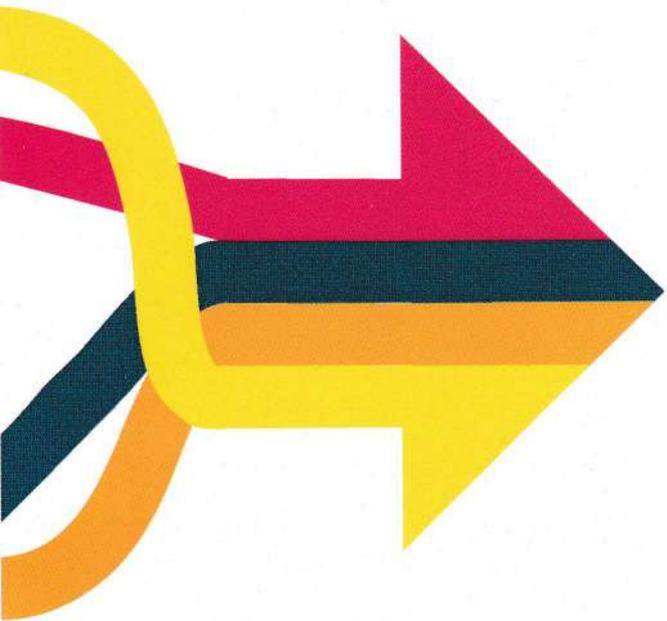




Club de  
**Convergentes**

**Código Ético**



**“Convergente:**  
el que se dirige a un punto,  
concurriendo a un mismo fin”

**CLUB DE CONVERGENTES** ha tenido desde el momento de su creación, hace ya tres años, especial preocupación e interés en todo lo relacionado con la responsabilidad social corporativa, dentro de la cual incluimos el juego responsable.

Por ello, hemos participado activamente en todo foro o iniciativa relacionados con estas materias. Nuestra presencia en estos encuentros nos ha permitido ser empáticos con todos los colectivos implicados, y desarrollar la conciencia de que algo debíamos aportar, desde nuestra perspectiva de fabricantes.

Y todo ello dentro del contexto actual, en el que el Sector del Juego en su conjunto se encuentra casi diariamente sometido a un escrutinio informativo, no siempre positivo...

La coincidencia de estas circunstancias nos ha llevado a plantearnos la creación de un **CÓDIGO ÉTICO**, que plasme en una serie de principios el **compromiso ético de la Industria Fabricante de Máquinas y Sistemas de Juego integrada en CLUB DE CONVERGENTES**.

Este **CÓDIGO ÉTICO** abarca materias relacionadas con la Responsabilidad Social Corporativa y el Juego Responsable, dibujando la filosofía y actitud desde la cual los desarrolladores de máquinas y sistemas de juego de **CLUB DE CONVERGENTES** entienden que tienen que llevar a cabo su actividad, sin olvidar que la misma se encuentra en la “primera fase” de la cadena de producción y operación. Dicho de otro modo: el hecho de no tener contacto con el cliente final, por ser proveedores de los operadores (que sí tienen este contacto), no nos debe excusar de asumir que en nuestras empresas, y en el diseño y creación de nuestros productos, también debe existir una visión ética que impregne todos nuestros procesos. Y que nuestra actividad tiene que estar alineada con la Responsabilidad Social Corporativa, que nos lleva a tener una vocación permanente de contribución voluntaria y activa para mejorar nuestro entorno económico, social y ambiental.

**Basándonos en todo lo anterior, los miembros de CLUB DE CONVERGENTES se comprometen a apoyar y fomentar, individual y colectivamente, los siguientes puntos, integrando los mismos en el día a día de su actividad de fabricantes y desarrolladores de máquinas y sistemas de juego:**

## IMPLICACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE **NORMATIVAS FACILITADORAS**

El conocimiento de nuestros Reguladores de las materias que están bajo su jurisdicción es destacable, contando las Direcciones Generales con competencias en materia de juego con profesionales que comprenden y conocen el ámbito al que se dirigen sus regulaciones. Este grado de “madurez regulatoria” está propiciando una evolución hacia normativas más flexibles, que siendo tan estrictas como lo han sido siempre en cuanto a los parámetros básicos de juego, empiezan a contemplar desde otra perspectiva ciertas cuestiones accesorias.

Sin duda todo ello favorece la inventiva de los desarrolladores, pero en este contexto, los fabricantes debemos asumir un papel colaborador, que fomente el estricto cumplimiento de la normativa habilitante.

Igualmente, debemos adoptar un compromiso proactivo, que se traduzca en la colaboración en las iniciativas que en estas materias pudieran provenir de los poderes públicos, ayudándolas a perseguir el juego ilegal, e informándolas puntualmente de las cuestiones que correspondan para propiciar un mejor conocimiento de la Industria.

## COMPROMISO

*Colaborar con las Administraciones Públicas con competencias en materia de juego en todas aquellas actuaciones regulatorias y de otra índole encaminadas a fomentar el ocio responsable, la responsabilidad social corporativa, y el conocimiento de la Industria, sobre todo en ámbitos de seguridad y confianza, ayudándolas con actuaciones concretas relacionadas con la evolución de la normativa de juego, y colaborando en su estricto cumplimiento.*

La pretensión de que nuestra regulación se haga más ligera y se centre en los cuatro parámetros básicos que debe respetar toda máquina de juego (precio, premio, porcentaje, tiempo) posibilitará que los desarrolladores puedan crear productos más entretenidos, que se adapten a los gustos de clientes nuevos y tradicionales.

Pero este aligeramiento de las regulaciones nos obligará a que nuestra tecnología sea acorde con las diferentes opciones de ocio con las que puede encontrarse el usuario final, ofreciéndole productos adaptados al local de instalación, que modulen su potencia en dependencia del establecimiento a través del cual se ofrezcan al jugador, en parámetros alineados con el juego responsable.

## COMPROMISO

*Desarrollar nuestros productos desde la óptica de su adecuación al perfil del local y del usuario al que vayan destinados, favoreciendo el ocio responsable desde la tecnología responsable.*

## COOPERACIÓN CON NUESTROS CONCIENCIADOS CLIENTES

La implicación de los locales y establecimientos de juego, nuestros clientes, en materia de juego responsable, es una realidad consolidada. Y desde **CLUB DE CONVERGENTES** hemos apoyado y seguiremos apoyando toda iniciativa que los operadores tengan sobre este particular, enriqueciendo los canales de comunicación que constantemente mantenemos con los mismos, para facilitar que la información sea permeable y las actuaciones coordinadas.

## COMPROMISO

*Mantener un fluido entendimiento con los operadores y sus asociaciones en materia de juego responsable, participando activamente en las iniciativas que nos puedan plantear, desde nuestra perspectiva de fabricantes y desarrolladores.*

## OTORGAR AL USUARIO FINAL INFORMACIÓN PARA EL **JUEGO SALUDABLE**

El dotar a nuestros clientes, a través de nuestros productos, de información suficiente sobre las reglas de los juegos que desarrollamos, sobre nuestro alto retorno en premios, sobre las posibilidades de ganar o perder, o sobre nuestras estructuras de reparto, puede ayudar a conseguir que la experiencia de juego ofrecida por nuestras máquinas y sistemas se convierta en una experiencia de ocio entretenida y saludable.

Las propias normativas de juego ponen en valor lo anterior, al exigir a los fabricantes que, en la homologación de sus productos, expliquen adecuadamente al usuario final los planes de ganancias de sus máquinas, y que aporten información suficiente sobre el juego que se le ofrece.

## COMPROMISO

*Trabajar de manera permanente para que la oferta lúdica que se ofrece al usuario final a través de la máquina o el sistema de juego contenga los elementos informativos suficientes, que propicien que esta opción de ocio del jugador se desarrolle de manera saludable, por ser conocida, comprendida, racional y libremente elegida.*

La sociedad hoy en día también demanda de las empresas que sus productos sean lo más eficientes posible, tanto en ahorro de consumos energéticos, como en el plano de la sostenibilidad ambiental.

En este sentido, desde **CLUB DE CONVERGENTES** somos sensibles también con este asunto, y fomentamos el desarrollo de nuestra actividad de un modo respetuoso con el medio ambiente.

Los desarrolladores y productores de máquinas y sistemas de juego somos una Industria de fabricación que se impone a sí misma unos elevados estándares de protección del medio y de eliminación segura de residuos.

No en vano, los miembros de **CLUB DE CONVERGENTES**, entre sus prácticas responsables, incluyen programas encaminados a la sostenibilidad ambiental y de eficiencia energética.

## COMPROMISO

*Buscar la mejora continua de la actividad en aras de una mayor eficiencia, no solo con el cumplimiento de toda la normativa medioambiental aplicable, sino con el aprovechamiento de las tecnologías específicas disponibles, con el objetivo de reducir el impacto ambiental.*

## RSC COMO PARTE DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Las empresas que componen **CLUB DE CONVERGENTES** tienen especial vocación de incardinar la filosofía y las actuaciones de Responsabilidad Social Corporativa dentro de su Gobierno Corporativo y de sus propias estructuras directivas y de personal, de tal manera que condicionen su toma de decisiones, y formen parte de sus planes estratégicos. Y dentro de esta RSC se incluye el juego responsable y otros numerosos ejemplos: actuaciones urgentes ante situaciones de desastres naturales, diversas actividades solidarias y de voluntariado, entrega de fondos para fines médicos y de investigación, para la conservación del patrimonio y restauración arquitectónica...

## COMPROMISO

*Seguir desarrollando actuaciones de Responsabilidad Social Corporativa, dentro de un amplio marco que incluya diferentes acciones, ayudando desde **CLUB DE CONVERGENTES** a su difusión, conocimiento, y puesta en valor por parte de Autoridades Públicas, resto de la Industria del Juego, y sociedad en general.*